

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 01329 00**

Como quiera que el presente proceso fue terminado por desistimiento tácito según auto del 19 de julio de 2021, en caso de no existir solicitud de remanentes, entréguese y páguese los depósitos judiciales que le hayan sido descontados a la parte demandada, conforme se hubieren dejado a disposición de este Despacho.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Elisabeth Zamora Hurtado'.

**ELISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 116 de fecha 11 de agosto de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

DS